

BOLETIN HEMEROTECA EUSKERF



bposada | Desconectar

ULTIMA HORA EDICIÓN IMPRESA SUPLEMENTOS ESPECIALES CANALES SERVICIOS

27-11-2006

Herrialdeak

Gizartea

Iritzia

Politika

Mundua

Ekonomia

Kirolak

Kultura

Telebista

Azkena



zoom



IRITZIA

- Gutunak
- ¿Educación religiosa, o cívica y científica?
- La violencia. Impulso natural
- Gure Iritzia
- La degeneración del género
- Semáforos rojos
- Revista de prensa
- Aquí le llamamos cuadrilla
- Lehengo lepotik txiberta: 1977-2006
- Dicen...

¿Educación religiosa, o cívica y científica?

Juan Antonio Aguilera

La fuerte reacción del episcopado español contra una nueva asignatura en la escuela, la "Educación para la ciudadanía", nos acerca a la raíz de los conflictos que plantea una vieja asignatura, la de Religión. Ante la argumentación de los obispos de que la nueva materia entra en su exclusivo dominio, el de los valores, es necesaria una breve incursión en los terrenos de la Religión católica escolar, pues casi siempre que se discute sobre la asignatura de Religión no se presta atención a sus contenidos concretos.

Por más que la Iglesia reclame la exclusividad sobre los dictámenes acerca del bien y del mal, lo cierto es que las democracias se permiten asumir unos valores básicos, unos derechos humanos mínimos. Y esto es lo duro y lo que se suele callar aunque sea un clamor: las religiones en algunos aspectos no alcanzan esos mínimos, más aún: ni siquiera pueden tolerarlos. La Iglesia católica, en particular, tiene grandes dificultades para aceptar el que se exija la igualdad de derechos de la mujer, y no puede admitir que las personas, sean o no católicas, opten por el tipo de sexualidad y de convivencia que quieran. Así se entiende la amenaza episcopal de desobediencia civil frente a una asignatura que defienda valores democráticos. Se entiende porque de ahí vendrán graves problemas en la escuela: por ejemplo, ¿cómo van a asimilar los niños el que por un lado se les aclare que los homosexuales tienen la misma dignidad y los mismos derechos que los heterosexuales, y por el otro -en Religión- se les diga que la homosexualidad es una aberración? Lo llamativo es que una organización pueda, dentro de la legalidad, atacar o violar derechos fundamentales de las personas: además de lo dicho sobre los homosexuales, ¿cómo se acepta que una asociación legal discrimine radicalmente a las mujeres?

La Iglesia española es una asociación a las órdenes de un Estado -la Santa Sede- tan alejado de un Estado de derecho, de una democracia, que no ha podido suscribir decenas de convenciones de la ONU en defensa de derechos humanos elementales. Un Estado (y una Iglesia) que promueve poderosas campañas contra los condones sin importar la ingente cantidad de muertes que eso puede causar. Pues bien, estas intolerables actuaciones no sólo se permiten, sino que se otorgan a la Iglesia unos privilegios disparatados... en un Estado aconfesional. Siendo los privilegios económicos de una magnitud y una injusticia enormes, no son los más graves. Lo peor es que a una asociación así se le conceda, y a cargo del erario público, una asignatura con la que adoctrinar a los ciudadanos más indefensos en algunos valores morales antidemocráticos y contrarios a los derechos humanos!

Por eso es comprensible la reacción de los obispos. De hecho, se queda corta. En Religión se quiere hacer creer a los niños en seres y hechos contrarios a la ciencia: los milagros son por definición anticientíficos, contrarios a la razón y a la experiencia rigurosa -nunca se ha demostrado uno solo-. Dicho del revés: la ciencia es contraria a los milagros y a otras creencias disparatadas. Si se ponen serios los obispos, exigirán que en las clases de ciencias se modifiquen los contenidos: "las leyes de la Física se cumplen siempre... siempre que no intervenga un santo, un ángel...". En España se suele hablar del problema del enfrentamiento entre la enseñanza del Creacionismo o del Diseño Inteligente y la de la Evolución como algo ridículo, propio de los Estados Unidos... sin reparar en que en las escuelas españolas el Creacionismo y/o el Diseño Inteligente se introducen con ventaja (¡muchas más horas!) y sin control en las clases de Religión. ¿Se imaginan una asignatura de Astrología o de Espiritismo? Pues las creencias astrológicas o espiritistas tienen la misma carencia de credibilidad científica que algunas de las religiosas, y, en todo caso, estaríamos ante creencias personales igual de "respetables" para el

Transforme sus fotos digitales en un álbum o un calendario impreso y lo recibirá en 4 días

tictacphoto
YOUR DIGITAL PHOTOGRAPHY NET SOLUTION

Anuncios Google

27 de Noviembre de 2006

Universidad de Granada

Deia

Estado.

Puesto que para el Estado todas las convicciones personales deben ser igualmente respetables, el derecho de todos los padres a que sus hijos sean "educados en ellas" debe ser el mismo. El Estado no puede entrar en el análisis de las creencias, no tiene nada que decir sobre ellas mientras que no den pasos atentatorios contra los derechos humanos o la legalidad; lo que debe hacer es asegurar la libertad de expresión de las convicciones... y de su crítica. En otras palabras: las creencias no merecen un "respeto" extra frente a otras ideas, no pueden estar a salvo de la crítica, ser tabú. El respeto lo merecen las personas y un respeto más escrupuloso las más indefensas: los niños (por ejemplo, no adoctrinándolos). ¿Cómo puede velar el Estado por la no discriminación entre las personas en razón de sus convicciones si no es distanciándose en una actitud neutra? Es decir, sin privilegiar a ninguna (pues privilegiar a todas es un absurdo).

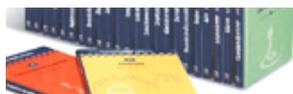
Así pues, la única solución a los problemas de la Religión en la escuela es que salga definitivamente de ella. Claro que los niños tienen que conocer el importante papel de las religiones en la historia, el arte, el pensamiento... pero para eso están las asignaturas generales en las que se estudia la historia, el arte, el pensamiento... ¿Qué sentido tiene sobredimensionar los aspectos religiosos con asignaturas específicas, si no es con una intención adoctrinadora? La única salida justa y democrática a estos y otros problemas entre las religiones y el conjunto de la sociedad es el laicismo, que no es antirreligioso.

Cada cual con su derecho a expresar, promover... sus convicciones, sean religiosas o no. Unas Iglesias con los mismos derechos y deberes -ni más, ni menos- que otras asociaciones. Y, en la escuela, una educación humanista, científica, artística, histórica... En la que no se segreguen los "niños católicos" de "los musulmanes", de "los ateos" ¿No les suenan estas etiquetas aplicadas a niños tan mal como las de "socialistas", "populares" o "nacionalistas republicanos de izquierdas"? ¿Se imaginan que según las preferencias políticas de los padres se segregara a los niños en asignaturas específicas?

Luchemos todos por una escuela que potencie no "personas socialistas, católicas" o de cualquier otra adscripción, sino simplemente personas críticas, libres y responsables, que elijan sus propias adscripciones.

Juan Antonio Aguilera es profesor de Bioquímica y Biología Molecular en la [Universidad de Granada](#)

PROMOCIONES



LA TIENDA DE DEIA

Si en su día no lo pudiste conseguir ahora te damos la oportunidad. **Regalos únicos**



EL MEJOR CINE EN TU CASA

Disfruta con DEIA de esta fabulosa colección de 24 DVDs, **este viernes El Grito.**



COMBO

DEIA te trae un combo excepcional con pantalla de 14 pulgadas que integra un DVD.



SUSCRIPCIÓN A DEIA PAPEL

Subscríbese a DEIA para recibir nuestro periódico todos los días en su casa
Más promociones...

[■ Acerca de Deia](#)
[■ Suscríbese al periódico DEIA](#)
[■ Promociones](#)
[■ Publicidad](#)
[■ Contacto](#)
[■ Mapa web](#)
[■ Añadir a favoritos](#)

© Editorial Iparraguirre | [Aviso Legal](#) | [Privacidad](#)